



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### **JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 1 SORIA**

#### EDICTO

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000101 /2023 seguido a instancias de GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE SORIA contra AYUNTAMIENTO DE SORIA, contra la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Soria número 2023-1643, de fecha 18 de julio de 2023, dictada en expediente nº 22106/2022 de los tramitados por la citada Corporación, por la que se acordó “Estimar el recurso interpuesto por DOMUS NEBRIJA SL, representada por D. José Luis Martínez Bóbez, declarando que la obra ejecutada es perfectamente ajustada a la normativa urbanística, establecida en el art. 2.2.26,j) del PGOU vigente, procediendo a la realización de las obras de restitución de la legalidad, según informe jurídico”; así como “Proceder a la suspensión cautelar de la demolición de las obras, del edificio sitio en la calle Guadalajara, s/n, declarando que las obras son perfectamente ajustadas a la normativa urbanística”.

Y para dar cumplimiento a lo acordado en resolución de fecha 30-11-23, que ordena practicar el emplazamiento de quienes resulten interesados en el presente procedimiento a fin de que puedan personarse como codemandados ante este órgano judicial en el plazo de nueve días, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Soria, 19 de enero de 2024. – La Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Pameda Iglesias